

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 03 de 2022 SESIÓN VIRTUAL

FECHA: 30 de noviembre de 2022.

HORA: 02:30 pm. – 04:30 pm.

LUGAR: Sesión Virtual - Microsoft Teams

OBJETIVO: Desarrollar la tercera sesión 2022 de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño

CITACIÓN:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 12º “Sesiones virtuales” del Acuerdo 001 de 2020, la Presidenta y la Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño, convocaron a la segunda sesión del año de la vigencia mediante correo electrónico del 23 de noviembre de 2022.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Resultados del Índice de Gestión Pública Distrital
4. Seguimiento al programa de estandarización de procesos transversales
5. Propuesta de modelo y proceso de relacionamiento con la ciudadanía
6. Aprobación de la modificación del Plan Marco del MIPG
7. Varios

1. Verificación del Quórum

Siendo las 02:30 pm., la Dra. Patricia Rincón Mazo, quien preside esta instancia, hace la apertura de la segunda sesión virtual de la vigencia, dando la bienvenida y agradecimientos a todos los asistentes.

La Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional, Alexandra Arévalo Cuervo realizó la verificación del quórum, confirmando la asistencia de los doce (12) miembros permanentes, como se resume en las tablas subsiguientes, contando con el Quorum requerido para la realización de la sesión.

Sobre la asistencia de los invitados permanentes a la Comisión Intersectorial, se contó con la asistencia de Juan Sebastián Contreras Bello, Jefe de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito, Juan Carlos Bolívar López Subsecretario de Planeación y Gestión de la Secretaría Distrital de Salud y Catalina Campos Jefa de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de la Mujer.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
			SI	NO	
Nidia Rocío Vargas	Directora General	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Gestión Estratégica del Talento Humano
Gabriel Felipe Angarita Serrano	Jefe Oficina Asesora Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Participación Ciudadana
Alexander Reina Otero	Director General	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X		Participación Ciudadana
Iván Rodríguez	Asesor Subsecretaria General	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
Jhon Manuel Parra Mora	Dirección Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo	Secretaría Distrital de Planeación	X		Planeación Institucional Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
Rodrigo Alberto Manrique Forero	Subsecretario General y de Control Disciplinario	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Gestión Ambiental (componente)
Zulma Rojas Suarez	Directora Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	X		Defensa Jurídica Mejora Normativa Compras y Contratación Pública
Diana Marcela Velasco	Subsecretaria de Servicio al Ciudadano	Secretaría General - Subsecretaría de Servicio al Ciudadano	X		Servicio al Ciudadano Racionalización de Trámites
Iván Mauricio Duran	Alto Consejero TIC	Secretaría General - Alto Consejero de las TIC	X		Gobierno Digital Seguridad Digital
Álvaro Arias Cruz	Director Distrital de Archivo de Bogotá	Secretaría General - Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	X		Gestión Documental
Jorge Alberto Torres	Subsecretario de Información	Secretaría Distrital de Planeación	X		Información Estadística
John Freedy Molano Diaz	Director Distrital de Desarrollo Institucional	Secretaría General - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	X		Integridad Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Participación Ciudadana en la Gestión Pública Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción Gestión del Conocimiento y la Innovación Control Interno

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
			SI	NO	
Patricia Rincón Mazo	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. – Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional	X		Presidente de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño

Secretaria Técnica:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE SI/NO	
Alexandra Arévalo Cuervo	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional.	X	

Invitados Permanentes:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE SI/NO	
Juan Carlos Bolívar López	Subsecretario de Planeación y Gestión	Secretaría Distrital de Salud	X	
Catalina Campos	Jefe Oficina Asesora de Planeación. Delegada de la SDM.	Secretaría Distrital de la Mujer	X	
Juan Sebastián Contreras Bello	Jefe de Planeación	Secretaría de Educación Distrital	X	

Una vez verificado el Quorum necesario, Alexandra Arévalo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional (STDI), presentó a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del comité.

2. Seguimiento a compromisos

Se informó que con respecto a los compromisos de la sesión anterior se dio cumplimiento de la siguiente manera:

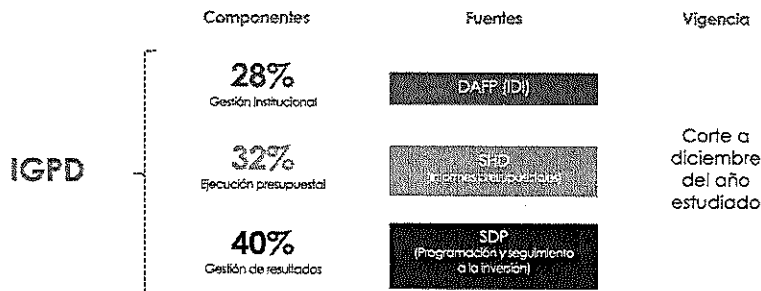
- Enviar la presentación y el acta de la sesión. Se envió a través del correo electrónico el 09 de agosto de 2022, el acta, la presentación, la grabación de la sesión, posteriormente de acuerdo con las observaciones recibidas al acta, se publicó la versión final en la página web de la Secretaría General.
- Enviar el Informe de resultados FURAG por política de gestión y desempeño a cada líder de política. Se enviaron los diferentes informes de resultados por política de gestión y desempeño a través del correo electrónico, a los líderes de política.

3. Resultados del Índice de Gestión Pública Distrital

La Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional realiza la presentación de los resultados del Índice de Gestión Pública Distrital, el cual se origina mediante el Acuerdo Distrital 772 de 2020 “Por el cual se crea el Índice de Gestión Pública en las entidades de la administración distrital y se dictan otras disposiciones”; precisando que solo se presentan los resultados generales, ya que se premiarán las entidades por cada uno de los componentes el próximo 6 de diciembre, cuya estructura se define a continuación:

	VARIABLES SELECCIONADAS	FUENTE DEL DATO
1	GESTIÓN INSTITUCIONAL Componentes, políticas, acciones e indicadores del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Índice de Desempeño Institucional FURAG – DAFP
2	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Ejecución y giros de los rubros de gastos de funcionamiento e inversión para las entidades, así como la ejecución de reservas presupuestales y el cumplimiento de los márgenes establecidos.	Ejecución gastos de funcionamiento y de inversión Giros gastos de funcionamiento y de inversión Ejecución de reservas presupuestales Cumplimiento de reservas presupuestales SHD – Informes presupuestales 2021
3	GESTIÓN DE RESULTADOS Resultados de los sectores, las entidades, instituciones y organismos, teniendo en cuenta los bienes y servicios que son entregados por la Administración Distrital a la ciudadanía.	Ejecución meta proyecto Grado de sobre-ejecución Programación y seguimiento a la inversión SEGPLAN – SDP

El índice fue construido a partir de información pública disponible y no se hace levantamiento estadístico o similar para calcularlo, su proceso de cálculo se define de la siguiente manera:



- Método de cálculo componente 1:

La **medición** busca determinar el estado de la gestión y desempeño de las entidades públicas y el avance del Sistema de Control Interno, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y con la información del FURAG

Periodicidad de Medición

La medición del desempeño institucional es anual, y evalúa la vigencia inmediatamente anterior (01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021).

Ámbito de Aplicación

- MIPG 49 Entidades
- MECI 6 Entidades (IDCBIS, EGAT, U. Distrital, Contraloría, Personería y Concejo)
- N/A 6 Entidades*

Del ámbito de aplicación salen dos índices agregados

Estructura de la Medición

112 indicadores

- IDI**
- Índice de Desempeño Institucional** (1 índice)
- Índices de Desempeño por dimensiones** (7 índices)
- Índices por política de gestión y desempeño** (15 índices)
- Índices detallados por cada política** (89 índices)

* En rojo, índices que analizaremos en la presentación

Distrito Capital

Corresponde a los promedios simples de los índices obtenidos por las 49 entidades distritales.

Alcaldía Mayor de Bogotá

Índice obtenido a partir de la moda estadística de las respuestas emitidas por las 15 secretarías distritales.

* Invest in Bogotá: Fondo Financiero Distrital de Salud; Terminal de Transportes EEB; ETB; Aguas Bogotá.

• **Método de cálculo componente 2:**

Este componente es construido a partir de la información contenida en los informes presupuestales de la Secretaría Distrital de Hacienda (SHD)

	Indicador	Ponderación*	Fórmula	Interpretación	
Ejecución presupuestal	% ejecución gastos de funcionamiento	15%	Compromiso / Apropriación disponible	Grado de ejecución presupuestal en rubros de funcionamiento	* Los indicadores de ejecución y giros se midieron en dos momentos, a septiembre de 2021 y diciembre del 2021 y se ponderaron 70% y 30 % respectivamente.
	% ejecución gastos de inversión	25%	Compromiso / Apropriación disponible	Grado de ejecución presupuestal en rubros de inversión	
	% giros de gastos de funcionamiento	15%	Giros / Compromisos	Nivel de ejecución de los giros de gastos de funcionamiento	**Para las reservas del gasto de funcionamiento se dio un margen de 4% y las reservas del gasto de inversión el margen fue de 20%.
	% giros de gastos de inversión	25%	Giros / Compromiso	Nivel de ejecución de los giros de gastos de inversión	
	% ejecución de reservas presupuestales	10%	Giros / Reservas definitivas	Grado de ejecución de las reservas presupuestales de la reserva.	*** Para el caso de las ECIC se tomaron las cuentas por pagar como variable de remplazo a las reservas presupuestales.
	Indicador de reservas presupuestales**	10%	Promedio de reserva presupuestal*** de los gastos de funcionamiento e inversión	Nivel de reservas de gastos de funcionamiento e inversión que no superen los topes establecidos por la SHD.	

La característica fundamental de este componente se refiere al peso que representa la inversión y su ejecución, tanto en compromisos como en giros. Frente a la ejecución presupuestal, se estableció que entre los meses de enero y septiembre, las entidades

deberían tener un avance del 70% y entre octubre y diciembre el 30% restante; de acuerdo con esto, se otorga un puntaje en la medición del Índice de Gestión Pública.

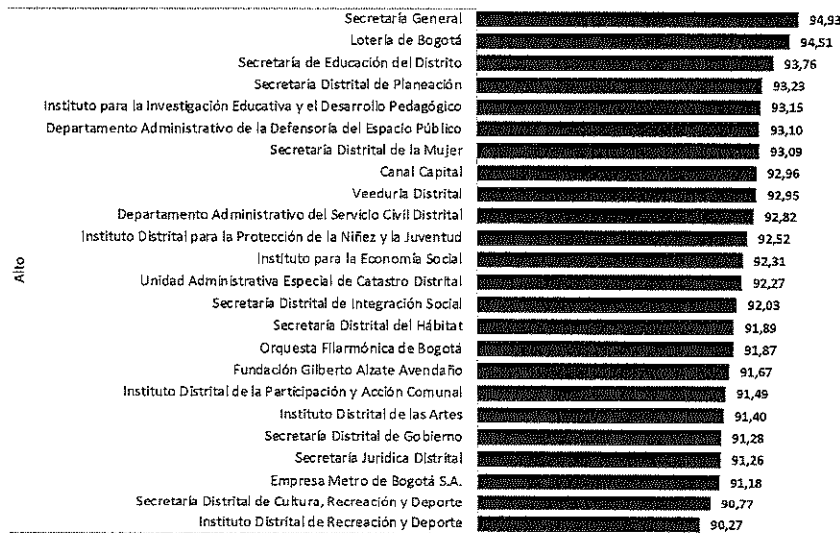
• **Método de cálculo Componente 3:**

Este componente es construido a partir de los informes de programación y seguimiento a la inversión de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y su composición se define así:

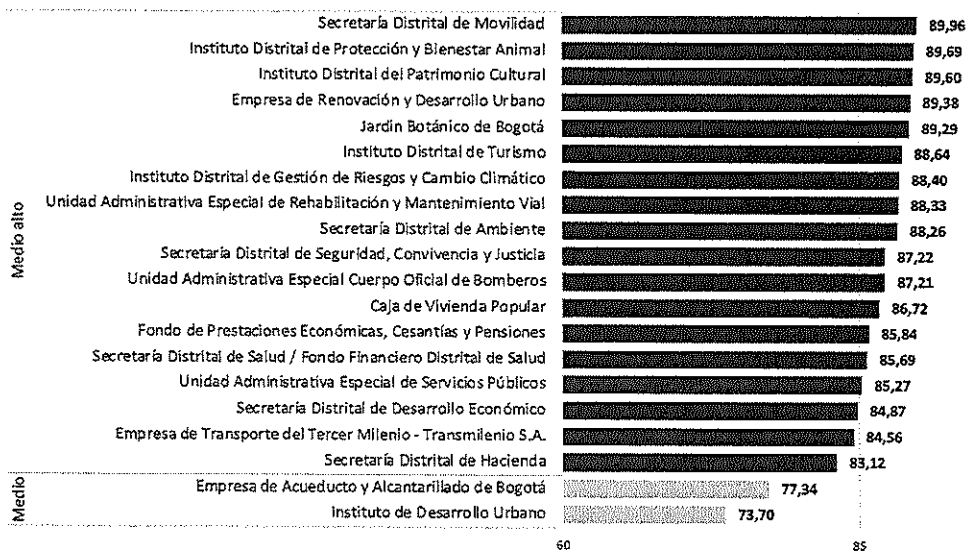
	Indicador	Ponderación	Fórmula	Interpretación	
Gestión de resultados	% ejecución meta proyecto	67%	Promedio avance en metas programadas durante la vigencia	Cumplimiento de las metas planeadas por la entidad en el PDD	* Para los avances en las metas de ejecución se tuvo en cuenta un margen de maniobra del 5%.
	% Grado de sobre-ejecución*	33%	Medida de sobre-ejecución de las metas ponderadas por los recursos invertidos	Grado de metas sobre-ejecutadas y ponderadas por el nivel de inversión	

Los resultados del Índice de Gestión Pública Distrital vigencia 2021, se relacionan a continuación:

• **Entidades con resultado en nivel Alto:**



- **Entidades con resultado nivel medio alto y medio:**



La Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional, precisa que el índice ha crecido de manera importante y solo dos (02) entidades presentaron un puntaje de 70, sin que tenga un significado negativo, porque se encuentran por encima de este valor. Se resalta el esfuerzo realizado por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) durante la vigencia 2021 en los temas de ejecución presupuestal, ya que permitieron mejorar sus resultados con respecto a la vigencia anterior.

Frente a estos resultados, se revisa el estado de la gestión, se realiza acompañamiento y se revisan oportunidades de mejora; con el fin de fortalecer las entidades distritales.

4. Seguimiento al programa de estandarización de procesos transversales

A continuación, se presentan los avances en el programa de estandarización de procesos transversales, que hace parte de la Política Pública Distrital de Gestión de Talento Humano establecida mediante Documento CONPES Distrital No. 07 para el periodo comprendido entre los años 2019-2030.

Frente al avance del programa de estandarización, se precisa que fueron priorizados seis (06) procesos durante la vigencia 2021 y seis (06) durante 2022, de la siguiente forma:

Estandarización de procesos			
2020	2021	2022	2023
Realización del diagnóstico inicial aplicado a los 12 procesos priorizados	Elaboración de Documentos: Caracterización de procesos, indicadores, normograma y riesgos de los siguientes procesos: • Gestión Jurídica • Gestión TIC • Evaluación Independiente • Gestión del Talento Humano • Planeación • Relacionamento con la ciudadanía	Elaboración de Documentos: Caracterización de procesos, indicadores, normograma, riesgos y diagramación de los siguientes procesos: • Gestión Ambiental • Contratación • Gestión de Comunicaciones • Gestión Documental • Gestión Financiera • Gestión Administrativa	Diagramación Socialización y Difusión Definición de acciones claves para el fortalecimiento de procesos.

El avance en la estandarización de procesos iniciada en 2021 es la siguiente:

Proceso	Documentación (Incluye caracterización, riesgos, indicadores, normograma)	Validación del Líder	Validación de Instancia	Diagramación
Gestión Jurídica	Cumplido	Cumplido	Cumplido	En proceso
Relacionamento con la ciudadanía.	Cumplido	Cumplido	En proceso	N.A
Gestión TIC	Cumplido	Cumplido	Cumplido	En proceso
Gestión del Talento Humano	En proceso	En proceso	En proceso	N.A
Evaluación Independiente	Cumplido	Cumplido	Cumplido	En proceso
Planeación	Cumplido	En proceso	En proceso	N.A

Frente al estado del proceso “Relacionamento con la Ciudadanía”, se aclara que, en esta sesión de la comisión, se presentará el modelo junto con la documentación para la validación de esta instancia.

Frente al proceso “Gestión Estratégica del Talento Humano”, se precisa que se realizaron mesas de trabajo transversales con los responsables de talento humano para la construcción de la documentación.

El avance en la estandarización de procesos iniciada en 2022 es la siguiente:

Procesos	Caracterización	Riesgos	Indicadores	Normograma
Contratación	N.A	Cumplido	Cumplido	N.A
Gestión de Comunicaciones	N.A	N.A	N.A	N.A
Gestión Documental	En proceso	N.A	N.A	En proceso
Gestión Administrativa	En proceso	N.A	N.A	N.A
Gestión Ambiental	Cumplido	N.A	N.A	N.A
Gestión Financiera	En proceso	N.A	N.A	En proceso

Respecto a la vigencia 2022, se resalta el avance del proceso “Gestión de Contratación” frente a la documentación. En lo relacionado con el proceso “Gestión Ambiental”, ya se ha avanzado en la revisión de la caracterización, con el fin de validar la inclusión de los instrumentos de planeación ambiental.

En los procesos “Gestión Documental”, “Gestión Administrativa” y “Gestión Financiera”, se avanza articuladamente con los líderes de política para documentar la caracterización del proceso.

En lo relacionado con el proceso de “Gestión de Comunicaciones”, se precisa que tiene menor avance y que se está articulando con la Consejería de Comunicaciones de la Secretaría General.

El objetivo de este programa es fortalecer la gestión de las entidades distritales, a través de la documentación de estos procesos que son una guía para la ejecución de las actividades.

5. Propuesta de modelo y proceso de relacionamiento con la ciudadanía

La Dra. Diana Velasco, Subsecretaria de Servicio al Ciudadano de la Secretaría General, presenta la propuesta del modelo integral de relacionamiento con la ciudadanía, dando cumplimiento al artículo 17 de la Ley 2052 de 2022.

El objetivo general del modelo es gestionar de manera integral la relación con la ciudadanía, usuarios y grupos de valor en los escenarios de relacionamiento de la administración distrital. Se presentan los objetivos específicos:

Establecer la gobernanza institucional para articulación de las políticas de gestión y desempeño de relacionamiento con la ciudadanía.

Garantizar un relacionamiento con la ciudadanía con criterios diferenciales de accesibilidad y un enfoque de derechos, diferencial y de género para acceder a la oferta pública del Estado

Articular los lineamientos y normatividad de las políticas de gestión y desempeño que inciden en la relación Estado-Ciudadanía en todos los sectores de la Administración Distrital

Generar estrategias que involucren a la ciudadanía en los escenarios de relacionamiento definidos en este Modelo.

Establecer los lineamientos de seguimiento y evaluación que permitan medir el avance en la implementación.

Continúa la presentación describiendo de manera específica el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos.

Adicionalmente, se presenta la propuesta de caracterización del proceso de relacionamiento con la ciudadanía, en el marco del ciclo del planear, hacer, verificar, actuar.

Se precisa que se enviarán los documentos del modelo de relacionamiento para revisión y comentarios, de acuerdo con el reglamento interno de la comisión, se cuenta con 10 días calendario, los cuales se cumplirían el próximo lunes 12 de diciembre de 2022.

6. Aprobación de la modificación del Plan Marco del MIPG

Frente a las modificaciones del Plan Marco del MIPG se presentaron varias solicitudes por parte de los líderes de política. A continuación de acuerdo con las políticas se concluyó lo siguiente, frente a las acciones operativas planeadas:

- *Gobierno Digital:*
 - Adelantar talleres periódicos con las entidades para socializar los lineamientos de la resolución 1126 de 2021 y los anexos asociados con el fin de avanzar en la implementación del Protocolo IPv6 en las entidades del distrito: Se cumplió a diciembre de 2022 y eliminar la programación en las demás vigencias.
 - Socializar en articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones los lineamientos de estilo definidos en la resolución 2893 de 2020: Se cumplió a diciembre de 2022 y eliminar la programación en las demás vigencias.
- *Gestión de Información Estadística:*
 - *“Solicitar la inclusión de la Secretaría Distrital de Planeación en la “Mesa de convergencia de solicitudes de la Nación al Territorio”, creada por el Plan Estadístico Nacional 2017 - 2021, con el fin de solicitar la ampliación de su alcance y participar en la definición de los flujos de información de doble vía Nación – Distrito”:* Se solicita eliminar ya que la mesa de convergencia tuvo funcionamiento solo para el período 2018- 2021.
 - *“Definir las operaciones estadísticas estructurales más relevantes para la ciudad y cuya producción se debe mantener”:* Se solicita modificar por *“Definir y actualizar las operaciones estadísticas estratégicas de ciudad”*.
 - *“Actualizar los inventarios de operaciones estadísticas, según nuevas variables de caracterización y “Validar la información caracterizada en los inventarios de oferta y demanda de información estadística”:* Se solicita eliminar ya que estas dos acciones se encuentran incluidas en la de *“Definir y actualizar las operaciones estadísticas estratégicas de ciudad”*.
 - *“Realizar una exploración sobre la disponibilidad y viabilidad de incorporar nuevas fuentes de información estadística en los sectores”:* Se solicita eliminar porque la acción ya está incluida en la acción operativa: *“Identificar anualmente nuevos requerimientos de información estadística y los responsables de su producción”*
 - *“Construir una hoja de ruta de actualización documental para las operaciones estadísticas estructurales de ciudad”:* Se solicita modificar por *“Construir una hoja de ruta de actualización documental para las operaciones estadísticas estratégicas de ciudad”*.
 - *“Implementar la hoja de ruta de actualización documental para las operaciones estadísticas estructurales de ciudad”:* Se solicita modificar por *“Implementar la hoja de ruta de actualización documental para las operaciones estadísticas estratégicas de ciudad”*.

- *“Implementar y verificar las fases del proceso estadístico en las operaciones estadísticas estructurales del distrito”*: Se solicita modificar por *“Implementar y verificar las fases del proceso estadístico en las operaciones estadísticas estratégicas del distrito”*.
 - *“Diseñar un indicador y una metodología que mida el cumplimiento del proceso estadístico en las operaciones estadísticas estructurales”*: Se solicita modificar por *“Diseñar una metodología que mida la implementación del plan estadístico distrital”*.
 - *“Expedir un acto administrativo con los lineamientos de adopción del estándar nacional de difusión e interoperabilidad – SDMX”*; *“Entregar a los sectores de la Administración Distrital, los lineamientos metodológicos para la adopción del estándar SDMX”*; y *“Realizar un seguimiento anual al reporte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de los nodos de servicios del estándar de difusión SDMX establecido por el orden nacional”*: Con respecto a estas actividades y una vez realizado el análisis en el marco de esta instancia, se realizará una mesa de trabajo para determinar la pertinencia de los lineamientos con la Dirección de Desarrollo Institucional, Dirección Distrital de Archivo, Subsecretaria de Información.
 - *“Actualizar el inventario de registros administrativos mediante los mecanismos establecidos”*: modificar por *“Definir y actualizar el inventario estadístico de registros administrativos de la ciudad”*.
 - *“Establecer la línea base de registros administrativos de la ciudad”*; *“Realizar un análisis de variables entre los registros administrativos identificados y caracterizados con las demandas parcial o mínimamente satisfechas”*: Se solicita eliminar porque se encuentran incluidas en la acción operativa *“Definir y actualizar el inventario estadístico de registros administrativos de la ciudad”*.
- *Política de Gestión Documental*
 - Implementar estrategia fase 1, fase 2 y fase 3: modificar por realizar los informes de implementación de la estrategia para el fortalecimiento de los Archivos Públicos del Distrito Capital de manera trimestral
 - *Política de Control Interno*
 - Producto: Esquema de semilleros de autocontrol en articulación con otros roles de enlaces o líderes de otras políticas o estrategias: Eliminar
 - Producto: Guía para administración de planes de mejoramiento: modificar las fechas para la vigencia 2023

Los integrantes de la comisión aprueban las modificaciones de las políticas del plan marco MIPG de acuerdo con las conclusiones presentadas.

7. Varios

La Dra. Zulma Rojas, Directora Distrital de Política Jurídica de la Secretaría Jurídica, informa que se expidió el Decreto 474 de 2022 donde se adopta la política de mejora normativa, dando cumplimiento al Plan Distrital de Desarrollo.

La Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional Técnica Dra. Patricia Rincón Mazo, invita a los integrantes de la comisión al acto de Premio Distrital y premiación de Senda de Integridad, el próximo 06 de diciembre de 2022.

8. Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Enviar la presentación y el acta de la sesión.	Secretaría Técnica de la Comisión	16 de diciembre de 2022
Enviar los documentos de la propuesta de modelo de relacionamiento con la ciudadanía	Secretaría Técnica de la Comisión	30 de noviembre de 2022
Remitir comentarios de los documentos de la propuesta de relacionamiento con la ciudadanía	Integrantes de la Comisión	12 de diciembre de 2022
Realizar la mesa de trabajo con la Secretaria Distrital de Planeación	SDP, DDDI, DDA	Primer trimestre 2023

Cierre de la sesión.

La Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional Dra. Patricia Rincón Mazo finaliza la sesión siendo las 4:30 p.m. del 30 de noviembre de 2022.

Anexos:

Los documentos que hacen parte integral de la presente Acta son los siguientes:

1. Anexo 1: Oficio_Delegacion_Assistencia SDM
2. Anexo 2: Oficio_Delegacion_Assistencia_SDG
3. Anexo 3: Oficio_Delegación_Assistencia_SDP
4. Anexo 4: Presentación Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño 30 de noviembre de 2022

En constancia firman,



**PRESIDENTE
PATRICIA RINCÓN MAZO
SUBSECRETARIA DISTRITAL
DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**



**SECRETARIA TÉCNICA
ALEXANDRA AREVALO CUERVO
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Anexo: Presentación Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño 30 de noviembre de 2022
Proyectó: Viviana Rocio Bejarano- Contratista de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional JP
Revisó: Alexandra Arévalo Cuervo -. Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional